



Gobierno del
Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE
SONORA.
SECCION: COLECTIVOS

C.P. CRUZ ALBA GRACIA TRUJILLO,
UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
SECRETARIA DE TRABAJO
P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto y en atención a su correo en el que el **C. JESUS ALEJANDRO GONZALEZ VEJAR**, solicita información relativa a contrato colectivo de trabajo celebrado entre la empresa "**CERRO SANTO S.A. DE C.V.** y el **SINDICATO C.T.M. SECCION #20**, con relación a lo anterior le informo lo siguiente:

Que al haber realizado una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno, relativo a registros de contratos colectivos de trabajo no se encontró la existencia de un contrato celebrado con la empresa **CERRO SANTO S.A. DE C.V.**, además en los propios libros de gobierno relativo a registros de sindicatos, tampoco existe registro del **SINDICATO C.T.M. SECCION #20**.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.


Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARIN

JUNTA LOCAL DE
ARBITRAJE DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora

Unidos logramos más


9.49